LCO Nº 07/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"
ID Nº 331.782.-

A los señores oferentes:

ADENDA Nº 01

Queda modificada y/o redactada conforme se detalla a continuación:

1. Sección II. Requisitos para Calificación Posterior

EXPERIENCIA

c) Tres (3) certificados de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo

2. Sección VII. Anexo I

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
a. Los potenciales oferentes deberán presentar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado.

Cualquier otro documento adicional requerido.
a) Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2013 – 2014 - 2015). b) Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo). c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas. d) Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta. e) Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente. f) Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial. g) Formulario de Información Financiera del Oferente h) Copia de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas correspondientes por provisión de equipos informáticos a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 30% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. i) Tres (3) certificados de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo. j) Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA

ISO 9001 NQAR

k) Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación

COMANDO DE LA ARMADA
OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
UNIDAD
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP F DEM – Jefe UOC Nº 3